



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE
GÉNERO

BERREZUETA PAREDES JORGE ERIK
PSICÓLOGO CLÍNICO

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE
GÉNERO**

**BERREZUETA PAREDES JORGE ERIK
PSICÓLOGO CLÍNICO**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

EXAMEN COMPLEXIVO

INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO

BERREZUETA PAREDES JORGE ERIK
PSICÓLOGO CLÍNICO

SANCHEZ PADILLA YADIRA LILIANA

MACHALA, 25 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA
25 de agosto de 2022

VIOLENCIA DE GÉNERO

por Jorge Erik Berrezueta Paredes

Fecha de entrega: 19-ago-2022 01:08p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1884471146

Nombre del archivo: BERREZUETA_PAREDES_JORGE_ERIK_PT-280322_EC.pdf (150.71K)

Total de palabras: 3655

Total de caracteres: 18491

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, BERREZUETA PAREDES JORGE ERIK, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 25 de agosto de 2022



BERREZUETA PAREDES JORGE ERIK
1725572471

VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

pesquisa.bvsalud.org

Fuente de Internet

1%

2

www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com

Fuente de Internet

<1%

3

www.toleranciacerero.gva.es

Fuente de Internet

<1%

4

www.bbc.com

Fuente de Internet

<1%

5

www.equidad.df.gob.mx

Fuente de Internet

<1%

6

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1%

7

Juan Manuel Carricondo Antón. "Utilización de residuos vegetales para la eliminación de fósforo en aguas residuales mediante procesos de adsorción", Universitat Politècnica de Valencia, 2020

Publicación

<1%

legacy.wilsoncenter.org

RESUMEN

Berrezueta Paredes Jorge Erik

jberrezue3@utmachala.edu.ec

C.I. 1725572471

La intervención en crisis y emergencia es un proceso que se rige a base de protocolos creados para brindar la mejor atención en casos de violencia de género, estas pautas permiten al profesional controlar una crisis y ayudar a la víctima a encontrar soluciones plausibles a su problema. La presente investigación planteó como objetivo explicar el proceso de intervención psicológica en casos de violencia de género. Se realizó en base a la revisión bibliográfica de artículos, libros y otros recursos científicos actuales y especializados en el tema. La violencia de género es un problema que puede ser atendido directamente por profesionales del área de salud, en la actualidad existen herramientas que favorecen dar una respuesta oportuna a estos casos.

Palabras claves: Violencia, género, intervención psicológica, crisis

ABSTRACT

Berrezueta Paredes Jorge Erik

jberrezue3@utmachala.edu.ec

I.C. 1725572471

The crisis and emergency intervention is a process that is governed by protocols created to provide the best care in cases of gender-based violence. These guidelines allow the professional to control a crisis and help the victim find plausible solutions to their situation. issue. This research aimed to explain the process of psychological intervention in cases of gender violence. It was carried out based on the bibliographic review of articles, books and other current and specialized scientific resources on the subject. Gender violence is a problem that can be addressed directly by professionals in the health area, there are currently tools that favor a timely response to these cases.

Keywords: Violence, gender, psychological intervention, crisis

INTRODUCCIÓN

La Intervención en crisis y emergencia en violencia de género, dentro de la sociedad siempre se ha visto remarcada la diferencias entre el sexo, representa uno de los roles más importantes dejando a la mujer en un rol de sumisión y al hombre de dominancia; actualmente las mujeres ocupan sin ningún problema cualquier espacio que antes solo era para los hombres. Aún se mantienen en zonas en las cuales el nivel de educación y socioeconómico es bajo, se rigen a costumbres arrastradas por décadas. Por tal motivo es importante tener los conocimientos y herramientas necesarias para sobrellevar casos de violencia de género procurando mitigar cualquier secuela.

El proceso de intervención en crisis se basa en protocolos creados con la finalidad de intervenir en el momento que se produce el problema, permitiendo al profesional generar confianza con el paciente con el objetivo de recabar información y buscar las posibles alternativas al problema; generalmente estos casos son atendidos por un equipo de trabajo preparado para valorar la situación y dar solución inmediata, la intervención oportuna permite erradicar las consecuencias de está a futuro y facilita la salida exitosa de la persona violentada ya que en muchos de los casos viven bajo amenazas o han desarrollado un apego innecesario con su agresor.

Para este trabajo se recolectó información de fuentes científicas mediante la revisión bibliográfica de artículos y revistas publicadas en los últimos años, la violencia de género según encuestas realizadas por entidades como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2019, arrojan cifras alarmantes sobre el nivel de violencia que se ejerce en Ecuador, sin embargo, pese a las campañas, proyectos, y herramientas usadas no se ha visto mayor cambio. Por lo tanto, este ensayo busca explicar el proceso de intervención en crisis y emergencia en casos de violencia de género.

INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia es todo acto en el cual una persona somete o domina otra debido a la desigualdad de poder, y puede presentarse en diferentes niveles, siendo el más bajo el vocabulario soez y más alto el uso de la fuerza al punto de provocar la muerte de manera intencional (Llerena, 2022).

De acuerdo a Xamena (2017) existen tres tipos de violencia, la física, donde se incluyen actos de fuerza contra el cuerpo de otra persona que pueden causar lesiones o daños permanentes; la psicológica, caracterizada por conductas verbales o no verbales que perjudican a nivel emocional y limitan el ámbito de libertad o convivencia; y la sexual, que es todo acto de naturaleza sexual forzada o no consentida haciendo uso de la fuerza e intimidación con una finalidad netamente sexual.

En cuanto al género, a mediados de los años cincuenta fue conceptualizado dentro del campo de la psicología, y para los setenta sufrió un fuerte cambio con el movimiento feminista, diferenciándose así del sexo biológico y considerándose como un concepto estrictamente cultural, histórico y social, que es maleable y que ingresa por la necesidad de explicar la transexualidad y por ende contrarrestar el determinismo biológico (Poggi, 2019).

Dicha variable le suele ser otorgada a las mujeres como un rol de sumisión y a los hombres como proveedores y dominantes, aquella disparidad por lo general da como resultado la opresión hacia la mujer y consecuentemente la violencia de género, misma que interfiere en las áreas de desarrollo (Carrillo, 2021).

En base a Pinargote et al. (2019) para adjudicar un suceso como violencia de género es importante tener en claro que no todos los casos se dan como resultado de lo anteriormente mencionado, en ocasiones, suele surgir debido a los contextos socioeconómicos, académicos, por consumo de sustancias o por el machismo arraigado de la sociedad, este último ha provocado que la violencia se siga proyectando a un cierto grupo de personas por el género.

Cabe mencionar que la violencia de género es diferente a la de pareja y doméstica, la primera se determina por la agresión de individuos de distinto sexo, generalmente el hombre es quien agrede a una mujer por el simple hecho de serlo; en cambio la segunda

se presenta inclusive en parejas del mismo sexo; y la tercera, se manifiesta independientemente del género, sexo y edad (Alfocea y Ponce, 2019).

Continuando con la violencia de género, la violencia hacia la mujer se ha destacado últimamente debido a los diversos movimientos que nacen junto con el feminismo, dando lugar a denuncias y al conocimiento necesario sobre la problemática, todo ello con la finalidad de erradicar dichos comportamientos violentos que se han mantenido en la sociedad como costumbres y tradiciones desde hace cientos de años, y debido a aquello, los diversos casos puntuales continúan siendo desatendidos (Alfocea y Ponce, 2019).

Según Carpio (2019) la violencia de género se presenta de forma cíclica, empezando por una fase de calma, en donde la violencia es mínima, por lo que incluso puede pasar desapercibida por parte del agredido, y su vez el agresor considerará que esas acciones son parte de la rutina a la cual se están adaptando; una vez culminada, pasan a la segunda fase conocida como la de acumulación de tensión debido a que ambas partes de la relación empiezan a notar diferencias significativas entre ellos, a lo cual el agresor marca su dominio ejerciendo directamente maltrato físico o psicológico en mínimas cantidades (Carpio, 2019).

El mismo autor indica que una vez que la atención ya se manifiesta por ambas partes, empiezan a manifestarse conductas como menosprecio, ira e incluso agresiones físicas notables, dando como resultado la fase de explosión, en donde el agresor lástima a su víctima mediante manipulación, agresiones físicas y hasta sexuales; posterior a aquel evento, se hace presente la última fase, luna de miel, denominada así por las muestras de arrepentimiento a lo sucedido por parte del agresor; así como sus constantes acciones para remediar aquello (Carpio, 2019).

En Ecuador, más del 50% de las mujeres han sufrido un acto de violencia por parte de sus parejas, dentro de este contexto se destacan a aquellas de mayor edad, que tienen una menor educación, o que mantienen vínculos no formales de larga duración; y sus agresores generalmente son personas que tienen su mismo nivel o mayor en todos los ámbitos; en cuanto al tipo de violencia más frecuente es la física, la cual es foco de atención, quedando de lado la de tipo psicológica y sexual pese a producir un impacto negativo y nocivo (Safranoff, 2017).

Así mismo, ciertas organizaciones que realizan cada cierto tiempo encuestas en el país dan a conocer que en Ecuador, las zonas donde más prevalece la violencia son las urbanas,

y la edad más común en la en la que se presenta oscila entre los 18 y 29 años; y según el INEC (2019) las mujeres que frecuentemente son víctimas de violencia de género son aquellas que se han separado de su pareja, y quienes son afrodescendientes.

Este tipo de violencia por parte de las parejas se dan como un problema de salud pública debido a que afecta de manera desproporcionada, y solo el personal preparado podría reducir y mitigar los efectos consecuentes en la salud; consecuencias que pueden presentarse en personas que durante años, meses o incluso en una sola ocasión sufrieron violencia de género, pese a que serán variadas, las principales son las afectaciones a nivel físico, y en gran medida las emocionales, aunque estas últimas a menudo son ignoradas (Miller y McCaw, 2019).

Por otro lado, es común que las personas que se ven expuestas ante situaciones de violencia presenten crisis, las cuales son definidas por González (2001) como situaciones que rompen la continuidad de la rutina y que generan fuertes emociones, frecuentemente ante eventos que el individuo considera como peligrosos o de miedo, y la resolución de las mismas se asocian a cambios significativos y determinantes en la vida.

Por lo que, una persona que ha atravesado distintas situaciones de crisis y no ha tenido resoluciones adaptativas, puede presentar consecuencias tales como estrés, rasgos de déficits neuropsicológicos o síntomas psicopatológicos, y la gravedad de los mismos incrementarán si el individuo se mantiene en el entorno que las genera, en el caso de la violencia de género, el convivir en un ambiente hostil, en donde la manipulación y la minimización son utilizadas como estrategias para mitigar la magnitud del problema, disminuye la calidad de vida y salud mental de la víctima (García et al., 2020).

Las mujeres que han sido víctimas de violencia por lo general suelen aislarse y debido a la situación por la que están atravesando evitan denunciar o comentar el problema con las redes sociales que la acompañan, además, suelen perder totalmente la confianza en quienes la rodean y tienen una visión distorsionada de sí mismos; por tal motivo, en el abordaje profesional se trabaja directamente con estrategias de afrontamiento centradas en nutrir a la víctima de recursos y herramientas con las cuales pueda fortalecer las redes de apoyo, puesto que son esenciales en el proceso de recuperación (Benalcazar et al., 2020).

Al conceptualizar las crisis, resulta necesario hacer mención a los dos tipos de crisis, las de evolución, que se presentan como parte del proceso normal de crecimiento, razón por

la cual han sido descritas por muchos autores, entre ellos Erickson, como crisis predecibles; el otro tipo son aquellas que se producen de forma inesperada, puede ser producto de una separación o la pérdida de algo importante (Fouce, 2018).

Fouce (2018) menciona que las crisis más comunes suelen ser las situacionales, es decir, aquellos sucesos repentinos, involuntarios o catastróficos, como una enfermedad, delito o accidente de tránsito.

Dentro del ámbito de la intervención psicológica, la atención primaria es la respuesta que se le brinda a una persona que reporta mediante denuncia el haber sufrido violencia de género. Aquel servicio es llevado por psicólogos capacitados para atender aquel tipo de emergencias, quienes además usan protocolos y guías clínicas profesionales para lograr una atención oportuna que calme, mitigue, y prevenga cualquier suceso traumático producto de un acto de violencia (Carrión et al., 2017).

Cabe destacar que una correcta intervención también requiere que el profesional que vaya a atender posea una ética intachable y maneje bajo los métodos del ámbito científico psicológico, debido a que la situación a evaluar es delicada, por lo que un mal manejo puede llegar a causar secuelas psicológicas permanentes, y en su lugar, lo que se pretende es que la persona recupere su capacidad de afrontamiento de manera efectiva (Osorio, 2017).

Un factor importante a considerar durante el abordaje profesional es el miedo y tensión que acompaña a las crisis por violencia de género, puesto que de ello depende la disposición del tiempo y ambientación del espacio, elementos que permitirán que la persona se sienta cómoda y segura con la atención, lo que consecuentemente facilitará el proceso de recolección de datos y la elaboración de la guía terapéutica para la correcta solución al asunto (Medina, 2019).

Slaikeu (1996) en su libro remarca que la intervención en crisis posee principios clínicos que permiten obtener información objetiva de cada etapa de la crisis tanto en el afrontamiento de primera instancia como en el segundo contacto para el seguimiento:

- a. Oportunidad: Hace referencia al tiempo, el profesional debe evaluar al máximo las oportunidades tomándolas en cuenta para el dominio de la situación y obtener una reorganización de los pensamientos de la víctima, si este se demora, la crisis puede aumentar como un factor de riesgo llegando al suicidio

e incluso homicidio, otra consecuencia importante serían los hábitos, los cuales se pueden adherir al paciente volviéndose permanentes, dando como resultado un constante abuso por parte del agresor sin ninguna oposición.

- b. Metas: La meta principal del profesional es recuperar el nivel de funcionamiento antes de la crisis, sin embargo esto resulta improbable, lo que se puede hacer es ayudar a que la víctima ordene sus pensamientos de un modo diferente, a fin que le permite enfrentar una crisis a futuro. Las metas cambiarán acorde al proceso, por lo que, un acercamiento de primera instancia caracterizado por tiempo y espacio limitado, no será igual al acercamiento de segunda instancia, puesto que corresponde al seguimiento del caso.
- c. Valoración: Abarca la exploración de las fortalezas y debilidades de la persona, así como los recursos sociales y redes de apoyo con los que cuenta; y para ello se debe separar de la información las habilidades y funcionalidades.

En esta misma línea, Carrillo (2021) en una entrevista con la doctora Teresa Borja profesora de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) menciona que existen diversas técnicas y pasos a seguir para una oportuna atención e intervención de emergencia en casos de violencia de género:

1. Acercarse de manera directa a la persona y mostrar preocupación siempre respetando el espacio personal, llegando incluso a pedir permiso para poder entablar una conversación, y es vital el uso de un lenguaje empático que valide las emociones y sentimientos.

Raffo (2005) indica que el primer contacto es la base de la sincronización con los sentimientos de una persona que está pasando por una crisis, como tal, el profesional tiene que escuchar la perspectiva de la víctima para entender cómo visualiza su situación; así mismo, es importante invitar a que la persona dialogue y comente el acontecimiento ya que es necesario que se sienta aceptado y apoyado, todo ello dará como resultado la reducción o disminución de la intensidad de la ansiedad producto de la crisis.

2. Al ser una situación de crisis el ambiente debe ser propicio para la atención, por lo que es necesario alejar a la persona del lugar estresor.

3. Incitar a la persona a realizar técnicas de respiración profunda y calma con la finalidad de evitar ataques de pánico o ansiedad que impidan una buena comunicación.

4. Mantener siempre un tono medio para que la persona se sienta cómoda con el profesional, además, debe ser claro en la recolección de información.

5. Mostrar conductas de empatía y generar rapport será lo más conveniente, y puede lograrse con actos simples como brindarle un vaso con agua o un pañuelo. Hay que evitar el contacto físico si la persona no autorizó.

6. Es importante que la persona que esté haciendo uso del protocolo de información sobre derechos y recursos que están a disponibilidad de la víctima, verifique que la información sea actualizada puesto que si es incorrecta va a ser tomada de manera negativa.

Villalobos (2009) refiere que en esta etapa se procure comunicar esperanza, mediante la indicación en todo momento que su situación es reconstruible, dejando de lado la estimulación del pensamiento, destacando sus virtudes, dando a conocer todos los acontecimientos a modo de retroalimentación, a fin de ayudar a la persona a vislumbrar posibles soluciones y reforzar su valor para sobrellevar la crisis

7. El profesional debe asegurarse que la persona se encuentre con alguien capacitado para sobrellevar dicha crisis, y en caso de no ser así, derivar a quién sí cuente con las herramientas necesarias.

8. Es entendible que al ser un profesional puede llegar hacer una figura de autoridad para la víctima, por tal motivo es necesario demostrar cercanía y no superioridad.

Es importante tener en cuenta que cada persona cuenta con distintas estrategias de afrontamiento, lo que indica que, en cada caso las necesidades y prioridades van a cambiar, y debido a ello, el profesional es el encargado de adaptarse al medio y usar su creatividad para brindar una correcta contención de la crisis; en el caso que dentro del contexto de violencia se vean involucrados niños será necesario la aplicación de técnicas especializadas como juegos lúdicos (Kudó et al., 2005).

Es claro que la violencia contra la mujer es uno de los problemas que afectan a nivel mundial en todas las sociedades y sin embargo, pese a todas las medidas que se han tomado para eliminar este problema, va aumentando considerablemente, y para entender aquello, es importante tener en cuenta que la violencia en muchos de los casos tienen su origen en el comportamiento social aprendido desde la infancia o la existencia de diversos factores que dan lugar a que se siga perpetrando, convirtiéndose así en un problema de salud pública debido a las múltiples consecuencias nivel físico y psicológico (Castillo et al., 2018).

Por otro lado, dentro la violencia de género la mujer no es la única afectada dentro del margen situacional, sino también sus hijos e incluso familiares que acompañan el hogar, y al ser quienes presencian dichos actos pueden presentar consecuencias tales como secuelas psicológicas, adaptación de comportamientos violentos y su normalización en las relaciones sociales; y ante una situación así, se requiere de tratamiento psicológico con la finalidad de fomentar buenos hábitos y costumbres contrarios a los que han presenciado por parte de los agresores (Porter y López-Angulo 2022).

Cabe resaltar que una correcta ejecución durante la intervención de emergencia y crisis permite que las personas sean capaces de afrontar la situación de violencia, puesto que el profesional le facilitará las herramientas que le permitan guiar y sobrellevar el problema. Por último, se debe tomar en cuenta la información que se extrajo y crear un tratamiento que permita un seguimiento exitoso del proceso de tal manera que nos permita retroalimentar la información que obtuvimos en la primera instancia y encaminar un tratamiento exitoso con la finalidad de que la persona pueda expresarse y manejar las situaciones de violencia en un futuro (Osorio, 2017).

CONCLUSIÓN

- La intervención en crisis es la opción más oportuna ante una demanda de violencia de género, es la base para eludir las consecuencias inmediatas o a futuro, ya sean físicas o psicológicas que pueda llegar a presentar el agredido.
- El proceso de intervención en crisis y emergencia para casos de violencia de género debe ser efectuado por profesionales en el campo, la mínima falla puede causar secuelas por lo cual el profesional debe ser ético y regirse al protocolo que marque la institución a la cual pertenece.
- La violencia de género no siempre se alude directamente al género como tal, sino que hay factores psicosociales que lo dominan como la educación, la economía, el consumo de diversas sustancias, trastornos que crean personas dependientes en el caso de la víctima o violentas en el caso del agresor, y hasta la misma crianza.

REFERENCIAS

Alfocea, J., y Ponce, F. (2019). Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *La Razón Histórica: Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, 43, 104-121. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/69705/1/LRH%2043.8.pdf>

Benalcazar, L., Damián, P., Yarad, P. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Scientific*, 5, 90-109. DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.4.90-109>

Carpio, J. (2019). Prácticas profesionales de atención pre hospitalaria, en el abordaje de la violencia de género, Quito 2018-2019. [Tesis de Maestría]. Universidad de Cuenca. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/288578414.pdf>

Carrillo, K. (2021). Manual de actividades sobre violencia de género para FUDELA (Fundación de las Américas). [Tesis de grado]. Universidad San Francisco de Quito. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/11373/1/201546.pdf>

Carrión, A., Giunta, I., Mancero, A. y Jiménez, G. (2017). Terremoto, gestión de riesgo y cooperación internacional: Ecuador. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.preventionweb.net/files/57529_posterremotov6final.pdf#page=232

Castillo, E., Bernardo, J., y Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz, 2017. *Horizonte Médico*, 18(2), 47-52. DOI: <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>

- Fouce, J. (2018). Psicología en tiempos de crisis. *Psicología y derechos humanos. Papeles del Psicólogo*, 39(3). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77857281009>
- García, C., Gordillo, F., Pérez, M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y estrés*, 26(1), 39-45. DOI <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003>
- González, J. (2001). Psicoterapia de la crisis. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (79), 35-53. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352001000300004#:~:text=La%20crisis%20es%20un%20síndrome,ante%20un%20proceso%20de%20cambio.
- INEC. (2019). Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres. Boletín. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociale/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Kudó, I., Velásquez, T., Iza, M., Ángeles, A., Pezo, C., y Matrínez, C. (2005). Una experiencia de intervención en crisis en el sur del Perú: Brigadas Psicológicas. *Revista de Psicología*, 23(2). DOI <https://doi.org/10.18800/psico.200502.004>
- Llerena, C. (2022). Análisis de la atención psicológica de emergencia a mujeres víctimas de violencia de género, en el abordaje de la dimensión subjetiva femenina. (Tesis de grado). [Tesis de grado]. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/18201/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-396.pdf>
- Medina, O. (2019). Pedagogía PAP Par de acompañamiento Psicosocial. [Tesis de maestría]. Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. Obtenido de

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14910/OsanaMedinaBonilla2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Miller, E., y McCaw, B. (2019). Intimate Partner Violencia. *The New England Journal of Medicine*, 380, 850-857. DOI: [10.1056/NEJMra1807166](https://doi.org/10.1056/NEJMra1807166)

Osorio, A. (2017). Primeros auxilios psicológicos. *Primeros Auxilios Psicológicos. Integración Académica en Psicología*, 5(15), 4-11. Obtenido de <https://integracion-academica.org/attachments/article/173/01%20Primeros%20Auxilios%20Psicologicos%20-%20AOsorio.pdf>

Pinargote, E., Molina, K., y Robles, J. (2019). Violencia y mujer: un estudio de la realidad. *Universidad de Ciencia y Tecnología*, (4), 106-115. Obtenido de <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/14/16>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (42), 285-307. DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>

Porter, B., y López-Angulo, Y. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, 11(1). <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v11i1.381>

Raffo, S. (2005). Intervención en crisis. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental. Sur de la Universidad de Chile, 1-5. Obtenido de https://www.academia.edu/6476159/Intervenci%C3%B3n_en_Crisis

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. DOI: <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>

Slaikau, K. (1989). *Intervención en Crisis: Manual para práctica e investigación*. (2a ed). México, DF: El Manual Moderno

Villalobos, A. (2009). Intervención en crisis en situaciones de desastre: Intervención de primera y segunda instancia (revisión bibliográfica). *Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica*, LXVI(587), 5-13. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedcoscen/rmc-2009/rmc091b.pdf>

Xamena, L. (2017). *Formación para la intervención con mujeres en situación de emergencia por violencia de género desde el 112 en Baleares*. [Tesis de maestría]. Universitat de les Illes Balears. Obtenido de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/146462/tfm_2016-17_MVI2_1xa587_447.pdf?sequence=1